

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21879** MADRID

Edicto

D<sup>a</sup>. Irene Ortiz Plaza, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento de concurso voluntario 817/10 se dictó auto de fecha 26 de abril de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de TROFEU SERVICIOS E INVESTIMENTOS, LDA, con NIPC 511078374 y con domicilio en Rua dos Murças nº 88 de Madeira (Portugal).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 26 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A210027491-1